Resolución Directoral N.º 00171-2020-MINAGRI-PSI-UGIRD

Lima, 20 de julio del 2020

VISTOS:

La Resolución Directoral N° 076-2020-MINAGRI-PSI-DIR de fecha 02 de marzo del 2020, y el Informe Nº 1945-2020-MINAGRI-PSI-UGIRD-SUGES de fecha 19 de julio del 2020, y el Informe Legal N° 170-2020-MINAGRI-PSI-UGIRD/EWQA de fecha 20 de julio del 2020; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe Nº 986-2020-MINAGRI-PSI-DIR/OS, la Sub Unidad Gerencial de Ejecución y Supervisión de Infraestructura Riego y Drenaje, solicitó a la Unidad Gerencial de Infraestructura de Riego y Drenaje, la conformación del Comité de Recepción de la obra "Rehabilitación Canal Lateral 1+650 en el Sector de Cieneguillo Norte - El Cucho (Progresiva 0+604 al 2+285), Distrito Sullana, Provincia Sullana, Departamento Piura", proponiendo como sus integrantes a: Ing. José Javier Narváez López, como Presidente, Ing. David Rubén Charca Huancco - Miembro, y como Asesor Técnico al Ing. Leonardo Huamaní Torres - Supervisor de Obra.

Que, con fecha 02 de marzo del 2020, la Unidad Gerencial de Infraestructura de Riego y Drenaje, emite la Resolución Directoral N° 076-2020-MINAGRI-PSI-DIR, mediante el cual se dispuso la conformación del Comité de Recepción de Obra "Rehabilitación Canal Lateral 1+650 en el Sector de Cieneguillo Norte - El Cucho (Progresiva 0+604 al 2+285), Distrito Sullana, Provincia Sullana, Departamento Piura", el mismo que quedo conformado por:

-	Presidente	:	Ing. José Javier Narváez López. Jefe de la Oficina de Supervisión del PSI
-	Miembro	:	Ing. David Rubén Charca Huancco Coordinador Regional de Sierra Azul
-	Asesor Técnico	:	Ing. Leonardo Huamaní Torres Supervisor de Obra

Que mediante Informe N° 1945-2020-MINAGRI-PSI-UGIRD-SUGES, la Sub Unidad Gerencial de Ejecución y Supervisión de Infraestructura Riego y Drenaje, solicita la reconformación del comité de recepción de obra en virtud al Decreto Supremo N° 044-2020-PCM de fecha 15.03.2020, que determino el Estado de Emergencia, proponiendo como sus integrantes a: Ing. Jesús Humberto Moreno Mantilla, como Presidente, Ing. Galo León Silva, Jefe de la Unidad de Gestión Zonal de Piura - Miembro, y como Asesor Técnico al Ing. Leonardo Huamaní Torres - Supervisor de Obra

Que, por las consideraciones precedentemente expuestas, en uso de las facultades conferidas en Los Lineamientos de Gestión del Programa Subsectorial de Irrigaciones – PSI aprobado mediante Resolución Ministerial N° 084-2020-MINAGRI, y puesto en vigencia a través de la Resolución Directoral N° 027-2020-MINAGRI-PSI; y las delegaciones de facultades conferidas a través de la Resolución Directoral Nº 172-2019-MINAGRI-PSI, modificada por Resolución Directoral Nº 177-2019-MINAGRI-PSI, corresponde a la Unidad Gerencial de Infraestructura de Riego y Drenaje, emitir el acto resolutivo de reconformación del comité, conforme a la propuesta efectuada por la Sub Unidad Gerencial de Ejecución y Supervisión de Infraestructura Riego y Drenaje.

Con las visaciones de la Sub Unidad Gerencial de Ejecución y Supervisión de Infraestructura Riego y Drenaje y el Asesor Legal de la Unidad Gerencial de Infraestructura de Riego y Drenaje;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- **RECONFORMAR** el Comité de Recepción de la Obra "Rehabilitación Canal Lateral 1+650 en el Sector de Cieneguillo Norte - El Cucho (Progresiva 0+604 al 2+285), Distrito Sullana, Provincia Sullana, Departamento Piura", designados mediante Resolución Directoral N° 076-2020-MINAGRI-PSI-UGIRD, el mismo que estará integrado por:

-	Presidente	:	Ing. Jesús Humberto Moreno Mantilla Jefe UGIRD del PSI
-	Miembro	:	Ing. Galo León Silva Jefe de la Unidad de Gestión Zonal de Piura
-	Asesor Técnico	:	Ing. Leonardo Huamaní Torres Supervisor de Obra.

Artículo Segundo.- DISPONER que el Comité de Recepción designado en el artículo 1 de la presente resolución, cumpla con la labor encomendada conforme al procedimiento y plazos establecidos en el artículo 93 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 071-2018-PCM.

Artículo Tercero.- DISPONER que se notifique la presente resolución a los miembros del comité designado, al ejecutor, supervisor y a la Sub Unidad Gerencial de Ejecución y Supervisión de Infraestructura Riego y Drenaje.

Regístrese y comuníquese

Firmado Digitalmente por:
MORENO MANTILLA Jesus
Humberto FAU 20414868216 hard
Razón: Soy el Autor del
documento
Cargo: JEFE - UGIRD
Fecha: 20/07/2020 21:14:35

JESUS HUMBERTO MORENO MANTILLA
JEFE DE LA UNIDAD GERENCIAL DE INFRAESTRURA DE RIEGO Y DRENAJE
PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES

Firmado Digitalmente por: NARVAEZ LOPEZ Jose Javier
FAU 20414868216 hard
Razón: Doy VB
Cargo: JEFE - SUGES
Fecha: 20/07/2020 21:06:22